

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Alcaldicio N° 00319 de fecha 15 de Noviembre de 2011 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta pública N°116/2011, denominada "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 003740 de fecha 29 de Diciembre de 2011 que aprueba el contrato denominado "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre las Casas" de 26 de Diciembre de 2011 entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Hernán Alberto Lorenzo Vivanco Opazo.
4. El acta de entrega de terreno de fecha 06 de Enero de 2011.
5. El Decreto Alcaldicio N° 00074 de fecha 13 de Enero de 2012 que otorga un aumento de plazo para la obra "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre las Casas, quedando como nueva fecha de término el día 16 de Febrero de 2012.
6. La carta del contratista de fecha 16 de Febrero de 2012 donde solicita la recepción provisoria de la obra.
7. El Informe del I.T.O. de fecha 27 de Febrero de 2012 donde solicita nombrar la comisión para la recepción provisoria de la obra.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **Nómbrese la Comisión para la Recepción Provisoria de la obra "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre Las Casas, compuesta por los siguientes funcionarios o quién les subroge o reemplace:**

- Cristian Brown Riquelme, Director SECPLA.
- Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales.
- Liana Pinilla Riquelme, Profesional Dirección de Obras

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

NSNPL-R/HRP

Distribución:

- Comisión (3)
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Secpla
- Oficina de Partes

95886

INFORME TECNICO

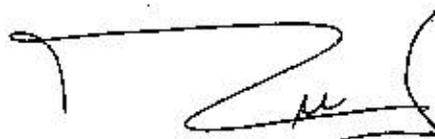
A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DE : HECTOR ROCHA PARRA- ITO
ASUNTO : SOLICITA RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA
"MEJORAMIENTO PROYECTO ELECTRICO ESPACIO FISICO, EDIFICIO MUNICIPAL"
FECHA : 27 DE FEBRERO DE 2012.

El profesional que suscribe, Inspector Técnico de la Obra citada, informa a Ud. lo siguiente:

- 1.- La obra fue ejecutada por el Contratista Hernan Alberto Lorenzo Vivanco Opazo
- 2.- La obra se ha ajustado a los plazos convenidos en las bases
- 3.- Con fecha 16 de 2012 se dio término a la obra, la cual se ejecutó conforme a las EETT y a las BA.
- 3.- Con fecha 16 de Febrero de 2012 el Contratista ingresó la carta que solicita la Recepción Provisoria de las obras.
- 4.- **Las Obras han sido revisadas y recibidas por la Inspección Técnica de la Obra, verificando el cumplimiento de las Especificaciones técnicas y bases administrativas.**
- 5.- Los antecedentes exigidos para dar curso a la recepción provisoria, según Art. 40 de las BA, han sido entregados y archivados en la carpeta técnica del ITO.
- 6.- De acuerdo a lo señalado, los plazos y fechas son los siguientes:

Fecha inicio	: 06 Enero 2012
Plazo oficial	: 10 días corridos.
Aumento de Plazo	: 32 días
Fecha de término	: 16 Febrero 2012.
- 7.- Por lo señalado anteriormente se solicita nombrar Comisión para la Recepción provisoria de la Obra.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


HECTOR ROCHA PARRA
ITO